

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 02 de SEPTIEMBRE de 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2018 00045	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO - LAFRANCOL S.A.	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO ALEGATOS CONCLUSION - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2018 00529	Verbal	CARLOS ALFREDO CORTES CANTIN	ALFREDO CORTES ORTIZ	Auto declara desierto recurso (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020)	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2019 00199	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO VELEZ	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Auto suspende proceso SUSPENDE HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2019 00564	Ejecutivo Singular	BANCO DAMMENDA S. A.	JAMER ALFONSO PINEDA LOPEZ	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADO DEMANDADO - REQUIERE PARTE ACTORA - EN FIRME VOLVER DESPACHO - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2020 00191	Verbal	BANCOCOLMBIA S.A.	TENNIS S.A. EN REORGANIZACION	Auto rechaza demanda (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2020 00218	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	NEW EVEREST COMPANY LTDA	Auto rechaza demanda RECHAZA FALTA DE CUANTIA - REMITIR JUECES CIVILES MUNICIPALES - (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2020 00222	Ejecutivo Singular	ADRIANA RODRIGUEZ SARMENTO	SOLUCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1
11001 31 03 032 2020 00222	Ejecutivo Singular	ADRIANA RODRIGUEZ SARMENTO	SOLUCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	2
11001 31 03 032 2020 00224	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	LEONARDO VILLA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (La providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	01/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 de SEPTIEMBRE de 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JELVER GOMEZ PIÑA
SECRETARIO